

DECRETO Nº 4880/

**MAT.**: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO LUIS RICARDO ARROYO ARROYO

LAJA, 5 de julio de 2016.-

## **VISTOS:**

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por LUIS RICARDO ARROYO, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

- 1) AUTORÍZASE permiso administrativo a LUIS RICARDO ARROYO ARROYO Rut N° Funcionario Municipal a Contrata, Escalafón Auxiliares, asimilado a Grado 17º E.M., el 5 de julio de 2016 en la jornada de la mañana.
- 2) REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ALCALDE

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

## DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal